



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA:

#### DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA MATERIALES CON ENFOQUE GENERACIONAL Y DE GÉNERO DE LA CURRICULAR “ACTÍVATE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO “

#### 1. DEFINICIONES

<b>PROGRAMA PROYECTO:</b>	/	Proyecto Lazos: “Conectando Oportunidades para Reducir Vulnerabilidades Urbano-Rural”
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	DE	ASDI
<b>BASE OPERACIONES:</b>	DE	La Paz
<b>TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA</b>		4 meses a partir de la firma de contrato.
<b>ENTIDAD EJECUTORA:</b>		CONEXIÓN
<b>ENTIDAD EJECUTORA:</b>		Contrato de Consultoría

#### 2. ANTECEDENTES

**CONEXIÓN** Bolivia es una organización constituida en 2017 y tiene como objetivo realizar actividades de apoyo, desarrollo y promoción que combatan la pobreza y la injusticia, para que niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres, población indígena, pequeños y medianos productores, y cualquier otra población en estado de vulnerabilidad ejerzan sus derechos, se empoderen económica, social y culturalmente contribuyendo a una sociedad equitativa, justa, con medios de vida sostenibles y un medio ambiente adecuado.

En el 2021 **CONEXIÓN** Bolivia decide realizar una alianza estratégica con ICCO Cooperación, organización holandesa, con amplia experiencia de trabajo en Bolivia y Latinoamérica en temas clave como Empoderamiento Económico, Protección, Participación Juvenil y Fortalecimiento de sistemas agroalimentarios. En este sentido, **CONEXIÓN** Bolivia recibe apoyo técnico y financiero para fortalecer el desarrollo de estos programas. A la vez, dado el cierre de ICCO Cooperación, se está transfiriendo conocimientos y expertise a **CONEXIÓN** Bolivia como parte del legado de su trabajo en la región.

En septiembre 2022 inicia un proyecto financiado por ASDI “Conectando oportunidades para Reducir Vulnerabilidades Urbano-Rural”; El mismo tiene como objetivo:

- i) Jóvenes y mujeres han logrado acceder a mejores oportunidades socioeconómicas a través de la capacitación y el empleo que promueve Conexión;
- ii) Se han implementado buenas prácticas de manejo agroforestal resilientes al cambio climático en los territorios focalizados, y
- iii) Los actores públicos y privados se coordinan con las organizaciones de la sociedad civil para mejorar las acciones de protección social dirigidas a reducir



las prácticas de violencia basada en género en las áreas focalizadas, para lo cual es necesario.

El efecto a largo plazo del proyecto busca que Jóvenes y mujeres, periurbanos y rurales, están empoderados socioeconómicamente y son dinamizadores de los sistemas alimentarios y forestales resilientes y sostenibles, en un entorno que protege sus derechos

Los efectos del proyecto a mediano plazo son:

**Efecto 1.** Jóvenes y mujeres rurales-periurbanos en situación de vulnerabilidad socio-económica acceden a formación, empleo y emprendimiento, y son agentes de cambio que ejercen plenamente sus derechos y promueven oportunidades.

**Efecto 2.** En las comunidades indígenas y campesinas: mujeres y jóvenes empoderados socioeconómicamente manejan de manera sostenible sistemas agroalimentarios y forestales en sus territorios, logrando la adaptación y mitigación al cambio climático.

**Efecto 3.** En las instituciones y redes de trabajo: La sociedad civil, sector privado, público, y comunitario trabajan colaborativamente y en articulación promoviendo el protagonismo juvenil, el desarrollo de entornos protectores, capacidad de agencia de la comunidad y fortalecimiento del vínculo urbano – rural.

En el efecto 2. Se ha trabajado una malla curricular basada en formación por competencias llamada “Actívate frente al cambio climático” que busca generar una dinámica de sensibilización y reflexión profunda de la necesidad de adaptar estrategias al CC con responsabilidad y pertinencia frente a los efectos, desarrollando buenas prácticas con innovación en los sistemas agroecológicos en la relación suelo-planta-agua de acuerdo a condiciones de contexto urbano/rural y criterios de autoridades, jóvenes, mujeres y organizaciones vigentes.

En este marco se tiene la necesidad de contratar una consultoría “**PROYECTO LAZOS: “CONECTANDO OPORTUNIDADES PARA REDUCIR VULNERABILIDADES URBANO-RURAL”**”. Que tiene como fin apoyar en las actividades de intervención en la zona del Efecto 2.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 GENERAL**

Desarrollo de forma participativa contenidos para Materiales con enfoque generacional y de Género de la malla curricular “**Actívate frente al Cambio climático**” en los distintos niveles de acción.

#### **3.2 ESPECÍFICOS**

- Elaborar una evaluación y sistematización de contenidos e implementación de la malla curricular.
- Hacer recomendaciones para Incorporar dinámicas que promuevan la reflexión sobre el enfoque de género en las y los jóvenes líderes.



- Recomendaciones para modelos de intervención la adaptación al cambio climático desde un enfoque de género.
- Redactar el contenido de materiales de las mallas curriculares de “Actívate frente al cambio climático “incluyendo enfoque de Género.

#### **4. PRODUCTOS ESPERADOS**

<b>Producto</b>
<b>Producto 1.</b> Plan de trabajo coordinado
<b>Producto 2.</b> Documento de evaluación y sistematización participativa de la malla curricular implementada por el programa dentro del programa Lazos; incorporando grupos focales en las zonas.
<b>Producto 3.</b> Priorización y recomendación de contenidos de la malla y mecanismos de implementación.
<b>Producto 4.</b> Materiales para la diagramación e impresión de la malla curricular para niveles de implementación priorizados.

Todos los productos deben hacerse en coordinación con equipo del Programa de Bosques y Paisajes, socios y basado con insumos desde las unidades educativas, CEAS y sedes Manq’a en los que el programa ha implementado la malla.

#### **5. LUGAR Y PLAZO**

La consultoría tiene base en la paz con actividades a las zonas de intervención del proyecto.

- Yacuiba
- San Pedro de Buena Vista.
- Acasio.
- El Alto
- Sucre.

#### **6. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

La consultoría será supervisada por la Coordinadora del Programa de Nuestra Tierra nuestros bosques y la coordinación con el equipo de conexión en administración y el proyecto.

#### **7. PERFIL REQUERIDO**

##### **8.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Y CURSOS**

- Licenciatura en carreras del área social (Excluyente).
- Se valorará positivamente experiencia en educación y generación de material didáctico. (Deseable)
- Estudios y/o cursos en enfoque de género. (Deseable)

##### **8.2 EXPERIENCIA GENERAL**

- Experiencia general de trabajo de al menos 2 años (Excluyente).

##### **8.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA**



- Experiencia en trabajo con enfoque de género y juventud. (Excluyente)
- Experiencia en el ámbito de la educación ambiental y/o proyectos sociales (Deseable).
- Experiencia en la elaboración de materiales pedagógicos. (Deseable)

## **8. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO**

Se establecerá la forma de pago en función a propuesta y entrevistas realizadas. Asimismo, se elaborará un cronograma de entrega de productos contra los cuales se realizarán los pagos parciales del servicio.

Pago de impuestos: El pago de impuestos de Ley es responsabilidad exclusiva del (la) adjudicado, debiendo presentar una factura emitida a favor de la entidad contratante, caso contrario se retendrán los impuestos de acuerdo a normativa vigente.

Aportes al sistema integrado de pensiones: El pago de los aportes al Sistema Integral de Pensiones (Arts. 91 y 92 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 y su Decreto Reglamentario) es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), quien deberá presentar una copia fotostática del comprobante de aporte efectuado y de la documentación de respaldo a la administración del proyecto, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Los gastos de viaje serán cubiertos por el proyecto previo a aprobación del plan de trabajo.

## **9. DISPOSICIONES LEGALES EN APLICACIÓN**

Pago de impuestos: El pago de impuestos de Ley es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), debiendo presentar una factura emitida a favor de la entidad contratante, caso contrario se retendrán los impuestos de acuerdo a normativa vigente.

Aportes al Sistema Integrado de Pensiones: El pago de los aportes al Sistema Integral de Pensiones (Arts. 91 y 92 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 y su Decreto Reglamentario) es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), quien deberá presentar una copia fotostática del comprobante de aporte efectuado y de la documentación de respaldo a la administración del proyecto, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

### **9.1. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todo resultado y/o producto emergente de forma directa o indirecta de la actividad realizada por el o la consultor (a), será de propiedad y de uso exclusivo de CONEXIÓN para su libre y total disposición sin limitación alguna.

### **9.2. CONFIDENCIALIDAD**

Toda información a la que él o la consultor(a) acceda de manera directa o indirecta, emergente del presente Contrato será considerada confidencial, razón por la que se obliga a nombre propio y/o de terceros relacionados, a



utilizar la misma únicamente para el cumplimiento del objeto de esta consultoría, desde su inicio e indefinidamente.

## **10. METODO DE SELECCIÓN Y BASE DE EVALUACIÓN**

El proceso se realizará a través de la modalidad de contratación por invitación directa.

Los profesionales invitados deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta de postulación incluyendo su propuesta económica.
- Hoja de Vida documentada

La postulación debe ser enviada hasta el 29 de octubre hasta las 23:59 ; al siguiente correo electrónico: [l.chavarro@conexionla.org](mailto:l.chavarro@conexionla.org)

## **11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación para los postulantes están en función al perfil requerido en el numeral 8 de los términos de referencia de la consultoría con los siguientes factores:

<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJE</b>
Formación Académica	25
Experiencia General	30
Experiencia Específica	45
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100</b>

### **1. Formación Académica:**

<b>PARÁMETRO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Licenciatura en carreras del área social (Excluyente)	15
Se valorará positivamente curso en educación y generación de material didáctico. (Deseable)	5
Estudios y/o cursos en enfoque de género. (Deseable)	5
<b>SUBTOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>25</b>

### **2. Experiencia General**



PARÁMETRO	PUNTAJE
Experiencia general de trabajo de al menos 2 años (Excluyente).	30
<b>SUBTOTAL EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>30</b>

### 3. Experiencia Específica:

PARÁMETRO	PUNTAJE
Experiencia en trabajo con enfoque de género y juventud. (Excluyente)	25
Experiencia en el ámbito de la educación ambiental y/o proyectos sociales (Deseable).	10
Experiencia en la elaboración de materiales pedagógicos. (Deseable)	10
<b>SUBTOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>45</b>

Licette Chavarro  
**COORDINADORA PROGRAMA  
NUESTROS BOSQUES Y PAISAJES**